170



SERMON

EN LA ACCION DE GRACIAS

AL S^TO. CHRISTO DE LA COLVMNA,

4

POR LA PRESERVACION DE LOS GRANDES daños, que amenaçò à Granada el extraordinario terremoto del dia 9. del mes de Octubre de 1680. años.

SACALE A LVZ, Y LE DEDICA

A LA MILAGROSA IMAGEN DEL S^TO. CHRISTO de la Columna del Hoſpital de Corpus Chriſti, la Hermandad de la Caridad, de Corpus Chriſti, y nueſtra Señora de la Miſericordia de eſta Ciudad de Granada

PREDICÒLE

El Doct. D. Joſeph de Barçia y Zambrana, Canonigo de la Igleſia Colegial Inſigne del Sacro Monte, y Cathedratico de Sagrada Eſcritura de ſus Eſcuelas.

Con licencia. *Impreſſo en Granada en la Imprenta del miſmo Autor.*

Y por ſu original en Seuilla, por JVAN CABEÇAS.

Al Rey de Reyes, y Señor de señores Jesu Christo Dios, y Hombre verdadero, y nuestro Redemptor, en su milagrosa Imagen de la Columna.



A Tus Sacratissimos Pies (Rey Soberano de los Cielos, y la tierra) llega rendida esta tu Hermandad humilde, à quien permites se honre con el titulo nobilissimo de tu Caridad, à ofrecerte con el coraçon de todos este Sermon, que oimos predicar al darte las gracias, porque nos libraste de los daños, que amenaçò tu justificada ira en el terromoto espantoso del dia 9. de Octubre. Y porque (como nos dixo tu Ministro) no basta agradecer el fauor de avernos preservado, si no passamos à corresponder el singular beneficio que te debemos de la vida, empleandola, como es justo, en la penitencia debida de nuestras culpas, y en obras de tu mayor agrado: no cōtentandose el buen desseo que dás à esta Hermandad, con proponerlo assi, se estiende la Caridad que le comunicas, hasta procurar que todos lo executen, dando à luz este Sermon, debaxo de tu proteccion santissima: para que poniendo tu Diuina gracia en estas letras, tengan la eficacia que conviene, para mouer à quantos lo leyeren à agradecerte la nueua vida, que te deben desde aquel dia, y les seas interprete de lo que quisiste enseñarnos con la corpulenta voz de aquel terromoto, en orden à que temamos todos tu merecida indignacion, y procuremos aplacarla con la penitencia. Admite, Señor, esta oferta, y este afecto; y no permitas demos mas causa para semejantes demonstraciones de tu ira, sino danos tu Diuina gracia, para que jamàs nos apartemos de essa tu Columna, en que muestras las manos atadas, para que entendamos no nos quieres castigar, y que no lo hazes, sino quando nuestro inconsiderado atreuimiento te las desata. Prendenos, Señor, con essas cuerdas de Adan, que dixiste por tu Profeta, para que atados à essa Columna firme, tenga firmeza nuestro temor, sea constante nuestro agradecimiento, no tenga quiebras nuestra penitencia, nì se ladee nuestro amor, sino perseuerémos con rectitud de buenas obras en tu santo servicio hasta la muerte, para alabarte en la gloria, que por tus meritos esperamos, por todos los siglos de los siglos, Amen.

APROBACION DEL M. R. P. FRANCISCO DE AZEVEDO, Cathedratico de Theologia Moral en su Colegio de S. Pablo de la Compañia de Iesus de la Ciudad de Granada.

HE leìdo muy atentamente este docto, y fervoroso Sermon, digno en todo de las muchas letras, y zeloso espiritu de el señor Doct. D. Joseph de Barçia y Zambrana, Canonigo del Sacro Monte, y Cathedratico de Sagrada Escritura en èl. La mayor calificacion, y credito desta obra es el nombre de su proprio Autor, à quien tantas otras de igual valor tienen dado à conocer, y venerar en España. Correspondiendo fielmente à su Apostolica vocacion, puesto siempre de parte de la verdad desamparada, y de Dios ofendido, no cessa de clamar como vigilante centinela, (1) pregonando à vozes (ya clamoreadas en los Pulpitos para Granada, ya estampadas en sus escritos para todo el mundo) la grauedad, y multitud de los pecados, que qual numeroso exercito, en su maldad poderoso (2) acometen con engaños à la verdad, y con injurias à Dios; teniendo convertida à España la Catolica, de Pueblo amado del Señor, en Principado del demonio, (3) y de casa de Israël, en cueua de Babilonia.

Mas aunque el señor D. Joseph en todos los demàs estudios suyos, de que goza la vtilidad comun, discurre siempre mouido del impulso del Espiritu de Dios, por el camino mas recto de las Escrituras, segun la guia de los Santos Padres, al termino vnicamente de la honra de Dios, y bien de las almas; todavia hallo que en el oportuno, y grauissimo assumpto deste su Sermon, esfuerça con singularidad (lo mucho que la ocasion le necessita) su zelo, y su doctrina. Fue el horroroso temblor vna voz del Cielo, que nos articulò abierta en tantas bocas la tierra; como que cansado Dios de hablarnos (sin prouecho) blandamente al oìdo, haziendo ya la vltima, y mayor experiencia de nuestra insensibilidad, quiso (segun en el Sinaì) con aquel visible estremecimiento, como con vna vez de bulto; hazer à nuestros mismos ojos que le oyeran: (4) recabò de nosotros, por la consideracion del peligro, el pauor, y espanto (5) tan fundado, que à repetir, ò continuar la tremenda voz (6) huviera ya acabado con nuestras relaxadas vidas. Faltaua solo el Moyses, que interprete de la temida, pero aun no entendida locucion, le diera su significado, è interpretacion, conforme à la mente, y segun el animo del Señor misericordiosamente (7) airado. Este oficio le repartiò la inspiracion Diuina à nuestro Autor; y este es el que exercitò predicando, y aora continùa divul-

(1) *Clama, necesses, quasi tuba exalta vocem tuam, & annũtia populo meo scelera eorum, & domui Iacob peccata eorũ.* Isai. 58. 1.
(2) *Qui potens es in iniquitate.* Psal. 51.
(3) *Princeps huius mũdi.* Ioan. 12. 32.
(4) *Populus autem videbat voces.* Exod. 20. 18.
(5) *Perterriti, ac pauore concusi.* ibi.
(6) *Non loquatur nobis dominus, ne forte moriamur.* Ibi. v. 19.
(7) *Cum iratus fueris, misericordiæ recordaberis.* Habac. 3. 2.

gandose este Sermon, al qual (si me tocára darle titulo) yo le llamára: LA INTERPRETACION DE LA VOZ VISIBLE DE DIOS, puesto que en èl, despues de descubrirnos que la vnica causa de las experimentadas iras de Dios son nuestras culpas, en especial las escandalosas, y sacrilegas (de que abunda nuestro Reyno) concluye como Oraculo, que esta gran voz de Dios, lo que nos significa es, el temor santo del Señor, (8) y correccion de nuestros pecados con que debemos viuir. Este es el fin de toda su inuectiva, à que se encamina el principio, el medio, y el termino de todas sus encendidas palabras, logrando como discipulo de S. Pablo (9) lo oportuno de la ocasion, con lo santamente importuno de su incansable perseuerancia en arguir, aconsejar, reprehender, con toda paciencia, y doctrina.

(8) Vt terror illius esset in vobis, & nõ peccaretis. v. 20.

(9) Insta opportunè importunè: argue, obsecra, increpa, in omni patientia, & doctrina. 2. Timoth. 4. 2.

Dilatárame en crecidos elogios del Autor segun mi afecto, y de la obra segun mi dictamen, si su experimentada modestia fuera mas sufrida. Concluyo obedeciendo à la comission, que se me dá por mandado del señor Doct. D. Francisco Ruiz Noble, Canonigo del Sacro Monte, Prouisor, y Vicario General deste Arçobispado de Granada, que este Sermon no solo merece, sino importa se imprima, por la seguridad de sus doctrinas, y por lo importante, y vtilissimo de su materia. Assi lo juzgo, &c. En este Colegio de S. Pablo de la Compañia de Jesus de Granada à 26. de Octubre de 1680.

Francisco de Azeuedo.

LICEN-

LICENDIA DEL ORDINARIO.

NOs el Doctor Don Franciſco Ruiz Noble, Canonigo de la Igleſia Colegial inſigne del Sacro Monte, Prouiſor, y Uicario General deſte Arçobiſpado, por el Iluſtriſſimo ſeñor D. Fr. Alonſo Bernardo de los Rios y Guzman, Arçobiſpo de Granada, del Conſejo de ſu Mageſtad, &c. mi ſeñor. Por el preſente damos licencia para que ſe pueda imprimir, y ſe imprima el Sermon, que predicò el Doctor D. Joſeph de Barçia y Zambrana, Canonigo del Sacro Monte, en la accion de gracias por la preſervacion del terremoto, atenta la aprobacion del R. P. Franciſco de Azeuedo, à quien lo remitimos. Dado en Granada en 27. de Octubre de 1680. años.

Doct. D. Franciſco Ruiz Noble.

Por mandado del ſeñor Prouiſor.

Chriſtoual de Leon, Notario.

APROBACION DEL M. R. P. M. Fr. LUIS de Cozar, del Orden de Predicadores, Prior que ha sido del Real Conuento de Santa Cruz de la Ciudad de Granada, &c.

DE orden del señor D. Luis de Villamarin y Ortega, Cauallero del Orden de Santiago, del Consejo de su Magestad, y su Oydor en esta Real Chancilleria de Granada, he leido vn Sermon, que predicò el señor Doct. D. Joseph de Barçia, Canonigo, y Cathedratico de Sagrada Escritura en el Sacro Monte. Todos los del Autor son tan aprobados, quanto vtiles; pero en este excediendose, ò por lo singular del assumpto, ò por la necessidad destos tiempos, declara los efectos que deben seguir al terremoto de 9. deste mes de Octubre, que son agradecimiento, y freno, que si se desenlazan dexan de ser; porque no seria gratitud abusar de la piedad, continuando, ò repitiendo la ofensa; ni ha de caer en imaginacion racional, que la bondad Diuina haga espaldas à quiẽ impiamente se le opone. El terremoto manifiesta, que ninguno las tiene seguras, sino el que viue ajustado; y este Sermon con la Sagrada Escritura, con doctrinas de los Santos, con exemplares sucessos, y con claros, y eficazes discursos convence lo mismo. Vn mouimiento despierta al que duerme: lo que han conseguido en muchissimos los Libros del *Despertador Christiano* del Autor; pero si el sueño es letargo, requiere impulso mas violento, que cause mouimiento de trepidacion, qual suele ser el de la tierra: lo que hará este Sermon; y aun hará, que los que avian despertado se mueuan à andar el camino verdadero de la vida Christiana. Dixo el Salvador, que iva à despertar à Lazaro, quando le iva à resucitar; y disponiẽdo que se mouiesse la piedra del sepulcro, y abriesse la tierra, quiso que anduviesse: *Sinite abire. Ioan.* 11. házia el Cielo sin duda, dexando lo terreno, que no puede tener estabilidad, pues la misma tierra lo bambonea. Admiraua Seneca la desatencion à esta experiencia, *lib. 6. Nat. q. c.* 1. *Perpetua sibi omnia promittentibus, in mentem non venit; id ipsum supra quod stamus, stabile non esse.* Assi ponderaua el temblor de la tierra, cuya mas cierta causa es el ayre, ò espiritu, que la mueue al salir con irregular eficacia. Assi saliò el espiritu del Autor deste Sermon, mouiendo la tierra humana, que es mas densa, à compuncion, à lagrimas, y à agradecimiento. Estos vtiles efectos hará estampado; porque el

Au-

Autor imprime ſu eſpiritu en ſus eſcritos, y por eſtos en los cora-
çones: y aſſi no hallo inconveniente para que ſe dé la licencia que
ſe ſuplica. Santa Cruz de Granada, y Octubre 29. de 1680. años.

M. Fr. Luis de Cozar.

LICENCIA DEL JUEZ.

EL Lic. D. Luis de Uillamarin y Ortega, Cauallero del Orden
de Santiago, del Conſejo de ſu Megeſtad, y ſu Oydor en eſta
Real Chancilleria de Granada, Juez nombrado para las impreſ-
ſiones, doy licencia (atento à la aprobacion del M. R. P. M. Fr.
Luis de Cozar, del Orden de Santo Domingo, à quiē lo cometi)
para que ſe imprima el Sermon, que predicò el Doctor D. Joſeph
de Barçia, Canonigo del Sacro Monte, y Cathedratico de Eſcri-
tura, en la accion de gracias por la preſervacion del terremoto.
Granada, y Octubre 29. de 1680. años.

Lic. D. Luis de Villamarin
y Ortega.

SA-

Tu terribilis es, & quis resistet tibi? ex tunc ira tua. De cœlo auditum fecisti iudicium. Terra tremuit, & quiebit. Ex Psalm.75.

Num. 1. SI el predicarse la palabra de Dios entre los Catolicos es, ò para mouer los coraçones à penitencia cõ el temor de la Diuina justicia, ò para excitar el agradecimiento de los beneficios recibidos de su misericordia: ocioso pudiera parecer el predicar en la ocasiõ presente, pues ella misma es Sermon practico, que bien eficazmente persuade, mueue, y excita à agradecimiento, y penitencia. No ay duda, Fieles, q̃ sobra el Sermon al oìdo, quando predica Dios à los ojos. No es menester que hable palabra Isaìas, para anunciar el castigo que esperaua à los Egipcios, y
Isai 20. Ethiopes, quando de orden de Dios le vén andar tres dias desnudo por las calles, y plaças de
Hiere.27. Gerusalen. Basta que Geremias ande à vista de todos cercado de cadenas, para que sin mas oìrle, entiendan los idolatras la captiuidad que les amenaza. No ay necessidad de q̃ Jesu Christo Señor nuestro hable, quando le presentaron los Fariseos à la muger adultera; ni aun de que escriua cosa que se pudiesse leer (como sienten Cayetano, y Toledo) que bastò apuntar, y hazer señas en la tierra, para que confusos se fuessen los acusadores. Y porque mas nos acerquemos al assumpto: preguntad, Fieles, à los Euangelistas Sagrados, quien consiguiò en el Calvario la conversion prodigiosa del Centurion Gentil, con la de otros muchos que le acompañauan? *Verè filius Dei erat iste.* Quien reduxo à la Fè, y à la penitencia à aquellas turbas, que dize S. Lucas bolvierõ hiriendose cõ dolor los pechos à la Ciudad? *Omnis turba eorum, qui simul aderant ad spectaculum istud, percutientes pectora sua revertebantur.* Quien convirtiò (esto es lo mas) muchos millares de Judios alli, alli, en el mismo Calvario, como dize S. Geronimo? *Multaquè statim de iudæis millia crediderunt.* Les predicò Jesu Christo Señor nuestro? No se lee. Vino algun Profeta? Algun Apostol? Pero què es menester que venga quien les hable, si ay vn temblor de tierra que les predique? El terremoto fue (dize S. Mateo) el que aterrandolos consiguiò tã-

Caiet. in Ioan 8. Tolet. ibi. comment.

Math. 27.

Luc. 23.

Hier epist. ad Hedib. q. 8.

Math. 27.

tas conversiones: *Centurio autē, & qui cum eo erant, viso terramotu, timuerunt valdè, &c.*

N.2. O Catolicos que me oìs! Ya vimos el Miercoles passado 9. deste mes de Octubre, el desvsado temblor de tierra, que assombrò no solo à esta Ciudad, sino à todo el Reyno. Ya vimos la seña temerosa que nos hizo Dios, escriuiendo en la tierra aquel dia los ocultos juizios, que no sabemos leer. Ya vimos el Lunes siguiente las horrorosas cartas de Malaga, cō las noticias, no de vn Geremias solo, sino de muchos de sus Ciudadanos (de los que salierō con vida) que desterrados de sus ò arruinadas, ò demolidas casas, captiuos de la necessidad, y el horror, viuian desde aquel funesto Miercoles en los campos. Ya vimos, no q̄ vn Isaìas solo andaua desnudo, sino que muchos con el temor, y congoxa se arrojaron desnudos à la calle, buscando ansiosos el refugio, que les negauan sus casas. Vimos esto, cuya memoria sola atemoriza? Pues para què es menester Sermon para el oìdo, si ay Sermon tan eficaz para los ojos? Si el ver el terremoto del Calvario bastò, sin mas Predicador, para rendir à Dios la ceguedad de tantos Gentiles, y la dureza de tantos millares de Judios: no ha de bastar el terremoto que vimos, para que coraçones Catolicos se rindan? Sobran ya Sermones quando ay vn temblor de tierra, que predique penitencia de las culpas: *Viso terramotu, timuerunt valdè, &c.*

Mas para quien se viò (como aquel dia nos vimos) ya, ya en los braços de la muerte, ya casi en la region de la eternidad: no es verdad, Fieles, que no son menester Predicadores, que le enseñen à viuir bien? Para quiē ya casi se viò dando cuenta de su vida al Juez de viuos, y muertos: no es verdad que le sobran vozes, que le persuadan à temer à Dios? Para quien se viò aquel dia ya casi sepultado su cuerpo en su misma casa, y su alma en donde le dirá su cōciencia, y viue oy por la infinita misericordia de Dios, que le ha esperado: no es verdad que es ocioso acordarle la obligaciō que tiene à ser agradecido? O Christianos! Si como la ley del morir es (en la prouidencia ordinaria) que sea vna vez sola, fuesse de morir dos vezes: no es cierto que para el que errò la primera, fuera ocioso advertirle el acierto de la segunda? No me respondais hasta oìr como lo practicò Jesu Christo Señor nuestro. N.3.

N.4. Diò milagrosa salud al Paralitico de la piscina, y encontrādole despues, no solo le acuerda el beneficio para el agradecimiento: *Ecce sanus factus es;* Ioan. 5. sino le encarga la enmienda de su

su vida para el temor: *Iam noli peccare.* Notad aora: Resucitò à la hija del Archisinagogo Jayro, al mancebo hijo de la viuda de Naim, y à Lazaro hermano de Maria, y Marta; y no hallarémos que les dixesse palabra en orden al concierto de su vida como al Paralitico. Direis, que no amonestò à la hija de Jayro por ser niña, ni à Lazaro por ser justo. Sea assi; mas por què no instruye al moço de Naim, que bolvia à la vida entre los riesgos de la mocedad? Señor, que se olvidará este mancebo del beneficio, que lo arrastrarán à las culpas los pocos años: digale V. Magestad como al Paralitico, que mire como viue. No lo necessita (dize Euthimio) como ni los otros resucitados; q̃ si han passado ya por la experiencia de la muerte, essa experiencia les servirá de Maestro para saber agradecer el beneficio de la vida, y para reformar sus costumbres en adelante. El Paralitico, que no sabe què es morir, esse necessita de recuerdos, y de avisos; pero quien ya se viò en el feretro, y el sepulcro, no ha menester mas instruccion, que la memoria de lo que passó por èl: *Ipsa enim mors* (dixo el docto Silveyra) *optimus erat magister, ipsumquè sepulchrũ magna eruditionis schola.* El Paralitico (añadiera yo) que no ha de morir mas de vna vez, necessita de Maestro, que le enseñe à bien morir: *Iam noli peccare*; pero los otros con quienes se dispensó en que muriessen dos vezes, basta la primera muerte, aunque la errassen, para enseñarles à acertar en la segunda. Dexad à Lazaro, dize à sus Apostoles, y Predicadores Jesu Christo: *Sinite abire*; que hombre que ha de morir segunda vez, no necessita de Predicadores que le enseñen à ser agradecido, y à morir bien: *Sinite abire: ipsa enim mors optimus erat magister.*

Math. 9. Luc. 7. Ioan. 11.

Euthi. ap. Calam. disc. deciner.

Silveyr to. 4. in ev. lib. 6. cap. 35. n. 217.

Ioan. 12.

N. 5. Pues aora, Christianos: quiẽ de los presentes no se mirò ya muerto el dia 9. de Octubre? Quien (si le hallò en la cama el terremoto) no se juzgò en el feretro, como la hija de Jayro? Quien (si le hallò el temblor en la calle) no se imaginò ya camino del sepulcro, como el moço de Naim? Y quien (si le cogiò en su casa) no se juzgò ya sepultado en su ruina, como Lazaro en el sepulcro? Y viuis oy? Gracias à la Diuina misericordia, que dispensó con nosotros en la terrible ley de morir vna vez sola, dandonos vida para morir dos vezes. Morimos aquel dia en el bien fundado juizio de que moriamos de repente; y què sé yo como moriamos entõces. Nos queda que morir otra vez, con el beneficio de avernos dado Dios vida para la debida dis-

posicion. Pues si para quien ha de morir segunda vez juzgò Jesu Christo Señor nuestro que sobrauan Predicadores, y avisos; por què no tendrè por ocioso, que se predique à quiẽ ya se tuvo por muerto? Confessadme que es ocioso ya predicar para ser agradecidos, y para enmendar las costumbres: *Ipsa enim mors optimus erat magister.* Esto es, Fieles, lo q̃ debia ser; mas porque no es assi en todos, y ay pecador que se està en su pecado, como si no huviera avido terremoto; aya Sermon, que le acuerde la causa por què temblò la tierra: aya Sermon, que le advierta q̃ està Dios justissimamente indignado por sus culpas: aya Sermõ, que le pondere la misericordia de averle dexado la vida, para q̃ amargamente las llore: aya Sermon, q̃ le avise como ha de aplacar à la Diuina justicia; y aya Sermon, que le intime las amenazas de vn Dios enojado si no se enmienda. Ea, Fieles, à solicitar la gracia para el acierto, y el fruto del Sermon; à interponer la intercessiõ de Maria Santissima; à humillarnos todos, y dezir: *Ave Maria, &c.*

Tu terribilis es, & quis resistet tibi? Ex tunc ira tua. De cœlo auditum fecisti iudicium. Terra tremuit, & quieuit. Ex Psalm. 75.

§. I.

El terremoto muestra la indignacion de Dios por los pecados.

N. 6. HAsta quando, ingratos pecadores, hasta quando aveis de abusar de la paciencia de Dios? Hasta quando, traydores al Altissimo Dios de la Magestad, hasta quando aveis de tener endurecidos mas que diamantes vuestros coraçones? Vozes son del Real Profeta David: *Filij hominum, vsquequò graui corde?* Hasta donde ha de llegar el desenfrenado desconcierto de vuestras costumbres? Hasta donde ha de correr el precipitado desorden de vuestra voluntaria ceguedad? O Dios de las eternidades, olvidado, y desobedecido por misericordioso! No ay quien publìque la seueridad de tu justicia? Oìd, Fieles, al mismo David en el Texto de mi Thema. Ha Señor, y Dios mio! (dezia hablando con su Magestad) bien conozco lo infinito de tu poder, lo espantoso de tu justicia, y lo terrible de tu indignacion: *Tu terribilis es.* Quien (si advierte esta terribilidad) tendrá atreuimiento para resistirte? Quiẽ se atreuerá, Dios mio, à oponerse à tu voluntad san-

Psalm. 4. *Hug. Card. in Psal 75.* *Psalm. 75.*

Treuet. ap. Lorin. ibi. santissima? *Quis resistet tibi?* Pero si ay quien, no dudo que desde entonces venga sobre èl tu ira para castigar su atreuimiento: *Ex tunc ira tua.* Bien claro mostraste tus justas amenazas: *De cœlo auditum fecisti iudicium*; y ya llegaron à la execucion en vn temblor de tierra espantoso: *Terra tremuit, & quieuit.* A la letra habla (dize el Cardenal Hugo) de la destruiciõ de los Hebreos por los Romanos, en castigo de aver quitado la vida á Jesu Christo Señor nuestro: *Ostendisti in terra quid de Iudæis decreueras facere, scilicet quod per Romanos destruerentur.* Y se vè en que pronosticandoles su Magestad esta ruina, dixo, que aviã de venir sobre ellos guerras, hambres, pestes, y terremotos: *Et erunt pestilentiæ, & fames & terræmotus per loca*; y que esto solo seria empezar à castigar sus culpas, sus ingratitudes, y su dureza: *Hæc autem omnia initia sunt dolorũ.* Veis, Fieles, como manifiesta Dios en el temblor de tierra su poder, su ira, y su indignacion contra los pecadores? Pues atencion al nuestro à ver lo q̃ manifiesta.

Hug. Card. in Psal. 75. — Math. 24. — Palacio ibi. Abul. ibi. q. 63 & 64

N.7. Temblò assombrosamente la tierra el dia 9. de Octubre: *Terra tremuit.* Por què temblò? No pregunto à los Filosofos, sino à los Christianos. Es cierto (dize el Abulense) que aunque todas las calamidades vienen ordenadas de Dios; pero el terremoto con especialidad: *A Deo autem est terræmotus.* Y tambien lo es (dize el docto Lorino) que no embia Dios terremoto sin graue causa: *Terræmotum Deus, non nisi graui de causa immittit.* Terremoto ay? dize S. Chrisostomo, y San Gregorio; pues no se dude que està enojado Dios: *Erunt terræmotus magni per loca: ecce respectus iræ desuper.* Y si (como dize el Abulense) no puede ser natural el temblor de tierra, q̃ alcança à toda vna Prouincia, como la hambre, y la peste: *Fames, & pestilentia possunt esse generales in tota aliqua Prouincia, sed terræmotus nunquã.* Quãdo el temblor que vimos alcãçò à todo este Reyno, como nos consta, mas que natural debemos considerarle. Especial enojo de Dios nos manifiesta, y por graue causa. Por què fue? Diga Dauid: *Ex tunc ira tua*: desde entonces manifestò Dios su ira. Desde quãdo? dixolo el antiguo Nicolao Treveto: Desde que huvo quien resistiera à Dios: desde que el pecador se opuso à su amabilissima voluntad, y ley: *Ex quo tẽpore cœperis quis resistere tibi, prodibit, ac manifestabitur ira tua.* Los pecados fueron, Fieles, la causa del terremoto que vimos, para que por èl conozcamos la indignacion de Dios, y su causa.

Abul. q. 64 in Mat. 24. — Psal. 103. n. 32. — Lorin in act. 4. n. 31 — Chrisost. in Caten. Math. 24. — Gregor. ho. 35. in Euãg — Abul. vbi supr. q. 63. — Trevet. in Psalm. 75. apud Lorin.

A

N.8. A Ezechiel, Profeta mio, le dize Dios: rompe essa pared q̃ tienes delante: *Fili hominis, fode parietem*. Entra, que quiero que veas, y publìques las abominaciones q̃ se cometen aì dentro: *Ingredere, & vide abominationes pessimas quas isti faciũt hic*. Entra, y verás à los setenta Senadores del Cõsejo supremo Sanedrim, de la suerte q̃ ofrecen inciensos à los Idolos pintados de essas paredes: *Vnusquisque habebat thuribulum in manu sua*. Passa adelante, y verás de la suerte que las mugeres estàn llorando por Adonis el Idolo de la torpeza: *Ecce ibi mulieres sedebant plangẽtes Adonidẽ*. Aun mayores abominaciones has de ver. Repara en aquellos 25. moços, que bueltas las espaldas con increible groseria al Templo, al Altar, y al Arca, estàn como Gentiles adorãdo al Sol quãdo nace: *Quasi vigintiquinque viri dorsa habentes contra Templum Domini*. No vès como en lugar de estar confundidos con tan horribles culpas, antes hazen gala de cometerlas? *Et ecce applicant ramũ ad nares suas*. Pues como he de vsar cõ ellos de misericordia? Como he de dexar de castigarlos? *Non parcet oculus meus, nec miserebor*. Valgame Diòs! Què pretende su Magestad con mostrar à Ezechiel los pecados q̃ se cometiã en la Ciudad de Gerusalen, y en el Templo? Quiere (dize el doctissimo Gaspar Sanchez) q̃ vistos por el Profeta, los publìque, para que adviertan todos, que sus pecados son causa de las calamidades q̃ les amenazã de guerras, de pestes, captiuidades, è incendios: *Vt ipse referret alijs quid rerum in vrbe ac templo ficret, propter quod tam vrbs quam templum, ac ciues destinati iam essent, illa incendio ac stragi, hi gladio, peste, atque exilio.* Sea assi; mas para esso què necessidad ay de q̃ se rompa la pared? No tiene Ezechiel espiritu profetico? Muestrele Dios en espiritu los pecados, para q̃ publìque su enojo. No ha de ser (dize Dios) sino haziendo en la pared vna rotura: *Fode parietem*; que no solo quiero que Ezechiel conozca las culpas, sino que las veã los q̃ las cometen. Para que las vea Ezechiel, bastàra mostrarselas en espiritu; mas para los que buscan lo obscuro por no verlas: *Faciunt in tenebris, in abscondito cubiculi sui*; aya vna rotura en la pared, por dõde les entre luz del Cielo para mirarlas: *Fode parietem*.

Ezech. 8. — Corn. Alap. hic & in nu. 11. 16. — Macrob. lib. 1. Satur. c. 26. — Theocrit. in idyl 23. — Ouid. 10. Metham. — Cornel. in Ezech 8. — Trismegis. in fin. Asclep. — Sanch. in Ezech 8. n. suo 25.

N.9. O España! O Granada, con quiẽ me toca hablar aora! Tẽblò la tierra: *Terra tremuit*; rõpiò torres, abriò paredes: *Fode parietẽ*. O, dexa entrar por essas aberturas la luz de Dios, para q̃ conozcas la causa de sus iras! *Ex tunc ira tua.* Entre la luz por las roturas de los Sagrados Templos, y veamos los Sacer-

dotes

dotes q̃ està enojado Dios por el modo cõ que le tratamos, y mas, y mas por lo que nosotros sabemos: *Ex tunc ira tua.* Entre la luz, y veamos si los q̃ debêmos desterrar los Idolos de la ambiciõ, codicia, y gustos de la tierra, cõ la doctrina, y el exẽplo, somos los primeros (como lloraua S. Bernardo) q̃ les ofrecemos por inciẽso nuestras voluntades: *Vnusquisque habebat thuribulum in manu sua. Ex tunc ira tua.* Entre la luz de Dios por las aberturas q̃ hizo el tẽblor en los Palacios, en los Cõvẽtos, y casas principales; y veã los Superiores, y Juezes, si nace el enojo de Dios de su omissiõ, y descuydo en el zelo q̃ deben tener para impedir sus ofensas: *Ex tunc ira tua.* Vean los Religiosos, y Religiosas si nace de la tibieza de su vida esta ira q̃ nos manifiesta Dios: *Ex tunc ira tua.* Entre la luz del Cielo por los resquicios q̃ el terremoto abriò en las casas particulares; y vean los padres de familia q̃ està Dios enojado, porque criã à sus hijos como brutos, sin doctrina, sin temor de Dios, sin correccion, y sin darles el buen exẽplo que deben: *Ex tunc ira tua.* Entre la luz para ver tanto desordẽ en las costumbres, tanta tirania en los Ministros, tanto juramẽto, y blasfemia, tanta profanidad en las galas, tanto galãteo publico en los concursos, y tanta insolẽcia en las deshonestidades: *Ex tunc ira tua.* Entre la lũz de Dios, para q̃ se vean tãtos casados sin fidelidad, tantas mugeres sin recato, tãtos moços sin verguença, tantos hijos sin respeto; tantos pobres con sobervia, tãtos ricos sin limosna, tantos ancianos sin prudẽcia, tantos tratãtes sin verdad, tantos Artifices sin conciẽcia, y generalmente tanta falta de amor de Dios, y del proximo. O Fieles! Abramos todos los ojos à esta luz; que lo menos huviera sido aver muerto con el terremoto, y es lo mas, y mas horrible, que nos avise el terremoto, que tenemos enojado à nuestro amabilissimo Dios con tantas culpas: *Ex tunc ira tua. Terra tremuit.*

Bern. Serm. de conuers. S. Paul. Greg 2 p. Pastor. cap. 10. Bern ap. Barlet. Ser. de pauc. salu. Cyprian. li. 2. epist. 2. Anton. Pad in Gen. 11. Corn. Alap. in 8. Ezech. v. 12. Berchor. lib. 23. mor. c. 4. Ioan. à S. Gemin. lib. 1. cap. 19.

§. 2.

Muestra el terremoto la ira de Dios por la irreuerencia à sus Templos, y Monasterios.

N. 10. PEro aun no he dicho lo mas abominable; que nos muestra el terremoto. *Terra tremuit:* Temblò la tierra. Por què? Diga Ezechiel qual fue la mayor abominacion q̃ le mostrò Dios para que la publicasse, y por la que hizo en la pared la abertura para que la viessen: *Ecce in ostio Templi Domini, quasi vigintiquinque viri, dorsa habentes contra Templum Domini.* Fue, dize, la irreuerencia con que estauan algunos bueltas las espaldas al Templo, y al Altar: esta

Ezech. 8. Cornel. ibi.

esta fue la mayor causa porque hizo Dios rõper la pared: *Videbis abominationes maiores his.* O Templos de los Catolicos! Bolved los ojos no mas q̃ al mes passado, en que llouia rayos el Cielo. A donde fuerõ los mas? A los Sagrados Templos de Dios. Y reparasteis por què? Direis, que porque son los Tẽplos los edificios mas altos. Y quantos otros edificios estã en sitios mas altos que los Templos? Ueis la ceguedad? Ea, dize Dios, vaya vn terremoto, rõpa las torres, y paredes de los Templos: *Fode parietem*; muestre à estos ciegos voluntarios, q̃ la mayor causa para mis justos enojos, son las abominaciones que en mis Templos se cometẽ: *Videbis abominationes maiores.* Si, Catolicos, por esto dieron los rayos en los Templos, por esto ha lastimado los Tẽplos el terremoto: *Ex tunc ira tua.* Temblò la tierra porque el pecador no tiembla de las iras de Dios por la irreuerencia cõ que està en su casa: *Ex tunc ira tua.* Tẽblò la tierra mostrando, que ya no puede sufrir ver las Escuelas de la Oraciõ convertidas en teatros de la luxuria: *Ex tunc ira tua.* Temblò la tierra, para abrirse en bocas con q̃ pedir al Cielo vengança cõtra los profanadores de los Templos: *Ex tunc ira tua*; que si huvo tierra que clamò en defensa de

Genes. 4. la inocencia de Abel: *Clamat ad me de terra*: ay tierra que clame en defensa de la Mageftad de Jesu Christo injuriado en su misma Casa, y à su vista. Oìd Nobles, oìd Eclesiasticos, oìd todos las vozes que dán essas bocas, que abrieron los Templos con el temblor, que todas son pidiendo castigos contra los que los profanan.

N. 11. El Profeta Amós dá principio à su profecia cõ la memoria de vn grã terremoto q̃ huvo en tiempo de Ozias Rey de Judá: *Ante duos annos terraemotus*; y deste mismo haze menciõ el Profeta Zacharias, diziẽdo, q̃ al diuidirse con vn terremoto el monte Oliuete, aviã de huir los Israelitas, como huyerõ del temblor del tiempo de Ozias: *Fugietis sicut fugistis à facie terraemotus in diebus Oziae.* Veamos: por què fue este terremoto tã terrible, que (como dize San Cyrilo) alcançò, no solo hasta toda Gerusalen, sino à toda la region? Del Texto no consta; però Josepho, à quien siguẽ todos los mas Padres, y Doctores, señalò la causa. Atreuiòse Ozias siendo seglar, aunq̃ Rey, à vestirse la Estola Sacerdotal en vna fiesta; y entrando en el Templo quiso ofrecer à Dios el timiama. Acudiò à impedirlo Azarias cõ 80. Sacerdotes; pero el desatento Rey no solo quiso proseguir en su designio, sino amenazò de muerte à los Sacerdotes q̃ salierõ à advertirle

Amos. 1. *Zachar. 14* *Cornel. ibi. n. 5.* *Cyrill in Zachar. 14* *Gasp Sãch. in 1. Amos* *4. Reg. 15.* *2. Para. 26*

su

su irreuerencia. Assi se lee en la Sagrada Historia. Entōces (dize Josepho) embiò Dios el
Ioseph.li.9. antiq.c.11. horrible terremoto: *Et ecce ibi terra vehemẽter concutitur.* Entō
Hiero. prolog in Amos ces rompiēdose el Templo por lo alto, entrò vn rayo del Sol à
Abul. in 4. Reg. 15. q. 9. herirle en la cara: *Fisoquè supernè Templo, radius solis os regis improbum ferit.* Y entōces quedò cubierto de asquerosa lepra, como tambien lo dize el
2. Paralip. 26. Texto Sagrado: *Quod è vestigio leprâ contactum est.* Este fue (dize Josepho) el castigo de este Rey por su falta de reuerēcia al Templo de Dios, y sus Sacerdotes. Vean todos (dize el doctissimo Alapide) de la suerte que sabe Dios castigar à los
Cornel. in Amos. 1. que profanā sus Templos: *Vide hic, quàm acriter Deus sacrilegos, & sacra inuadentes puniat.*

N.12. Bien està; pero si el animo de su Magestad era castigar el atreuimiēto del Rey, no le bastaua la lepra? Era pequeño açote verse arrojar con ignominia, del Templo, y de la Ciudad? Hallarse priuado del Reyno por espacio de 25. años? Para què fue el terremoto en todo el Reyno? Què bien el Abulense! Para que aterrados todos examinassen la causa del terremoto, y hallando ser la irreuerencia al Templo, todos huyessen de semejante culpa:
Abul. in 4. Reg. 15. q. 10. *Deus volebat facere hoc* (dize el Doctor insigne) *ad terrorem aliorū, vt videntes omnes de populo quòd tàm grauiter rex puniebatur, timerēt similia facere.* No os assōbra, Fieles, este castigo? Assi se indigna Dios cō quien le ofrece inciensos, solo porque no le toca? Què hiziera con Ozias, si le viera en el Templo en conversacion profana? Què, si le viera galanteando en èl à las mugeres, y ajustando con ellas conciertos torpes? Ay esto en los Tēplos de los Christianos? Responded, Nobles. Mas què digo Nobles? Ved lo q̄ Azarias Sacerdote dize de Ozias quādo le reprehende: *Non est tui officij, Ozia, vt adoleas incensum Domino.* *2. Paralip. 26.* Mira Ozias, que no te toca ofrecer inciensos à Dios. No reparais? Por su nombre le llama, como si fuera vn hōbre ordinario. Muy biē haze (dize S. Juan Chrisostomo) que no merece llamarse Rey, ni titulo de honra, quien no mira por la honra de Dios en la reuerēcia de sus Templos: *Non appellauit eum regem, propterea quòd ipse praeueniens sese dignitate deiecerat.* *Chrysost. ho. 5. in 6. Isai.* No merece titulo de Noble, aunque tēga la sangre mas ilustre, el q̄ pierde el respeto à Dios, y à su Casa. Ay estas culpas en los Templos de los Catolicos? Uigilancia, Prelados: valor, Sacerdotes: temor todos, q̄ esta fue la causa de los rayos, y el terremoto que vimos: *Ex tunc ira tua. Terra tremuit.*

Os parece esta, Fieles, la mayor abominacion porque està N.13.

 Dios

Ezech. 8. Dios enojado? Aun quedã que ver mayores, dezia Dios à Ezechiel: *Adhuc videbis abominationes maiores his.* Tiemble la tierra: *Terra tremuit.* Rompanse las paredes de los Monasterios Sagrados: *Fode parietem.* Uease por essas roturas lo que viò el Profeta: *Quasi vigintiquinque viri, dorsa habentes contra Templum Domini.* Vease el atreuimiento sacrilego de los que sin respeto à Dios, y su Templo, sin temor de la justicia Diuina, y humana, ván à inquietar à las Esposas de JesuChristo, y profanar el sagrado de sus Monasterios. Vease à la letra lo q̃ el Profeta dize: *Dorsa habentes contra Templũ Domini.* Alapide: *Terga dabant arcæ Domini, & ipsi Domino.* Quantas vezes bueltas las espaldas, no al Arca del Testamento antiguo, sino al Arca del Santissimo Sacramẽto, y al mismo Jesu Christo q̃ està en el Arca, se ponen à solicitar, como à las mugeres del mundo, à las Esposas del mismo Jesu Christo? *Terga dabant arcæ Domini, & ipsi Domino.* O maldad sacrilega, digna de lagrimas de sangre! O descaramiento horrible, merecedor de los mayores castigos! Este fue la mayor causa del terremoto: *Ex tunc ira tua.*

Cornel. in Ezech. 8.

N. 14. Diuertid vn poco la vista de esta iniquidad incomparable, y estendedla por aquel Palacio de Baltasar. Llegad à ver vn salon hermoso, y en èl vn esplẽdido combite. Què brindis de tanto gusto! Què canticos tan suaues à sus falsos Dioses! *Bibebant vinũ, & laudabant Deos suos.* Pero què es aquello? Vna mano, si, vna mano se apareciò de repente, y està escriuiendo: *In eádem hora apparuerunt digiti quasi manus hominis scribentis contra candelabrum.* En donde? En la pared del salon: *In superficie parietis aulæ regiæ.* Y què escriue? Daniel lo explica: La sentencia de muerte, juizio, y priuacion de Reyno de Baltasar: *Mane, thecel, Phares.* Por qual delito? Aqui hemos de reparar. Si por la sobervia, y gula del combite: quien duda que antes de aora avria hecho otros muchos? Si por la adoracion de los Dioses falsos, antes de aora cometiò muchas idolatrias. Es verdad, dize Teodoreto; pero ninguna con las circunstãcias que esta. No le veis estar profanando los Sagrados Vasos? Pues sufrirá Dios que sea sobervio, destemplado, è idolatra; mas en llegando à profanar los Vasos de su Culto, de contado le notifica la sentẽcia de su muerte: *Vbi Balthasar Rex* (dize el doctoPadre) *illis* (vasis) *in conuiuio vti ausus est, statim punitus, debitas pœnas luit.* Buena resoluciõ; pero replico: Nabucodonosor su padre no sacò estos Vasos del Templo? El Texto lo dize: *Quæ asportauerat*

Daniel. 5.

Theod. orat. 1. in Daniel.

uerat Nabuchodonosor pater eius de Templo. Pues como no hallamos que fuesse castigado como su hijo? Acabe de dezirlo Teodoreto: Es assi que Nabuco sacò estos Vasos; mas los tuvo con grande veneraciõ, sin atreuerse à vsar dellos: por esso no ay castigo para Nabuco; pero que Baltasar se atreua à cõvertir en vasos de su deleyte los que estauan consagrados al verdadero Dios, es para su Magestad tan sensible, q̃ haze luego escriuir en la pared (notad que es en la pared) la sentencia de su muerte, y priuaciõ de la Corona: *In superficie parietis*. Teodoreto: *Dedicata Diuino Cultui vasa, Nabuchodonosor à Deo tradita sibi cœpit, sed in honore habuit, & ab humanis vsibus ea vindicauit*. Aora: *His iste* (Baltasar) *vt communibus, & profanis ausus est vti*.

Theod. orat. 5. in Dan.

N.15. Oye, oye, mal Christiano, tu que imitas à Baltasar aun en mas horrible sacrilegio: dime, que viste en las paredes al tiẽpo del terremoto? Què leìste en aquel temeroso bayben con que se veniã abaxo? Dilo, que no necessitas de Daniel que te lo explique. No leìste la sentẽcia de tu repentina muerte, y que estaua ya cumplido el numero de tus dias? Assi es cierto: *Numerauit Deus regnũ tuum, & compleuit illud*. Alapide: *Mane, scilicet numerus vitæ, idest mors*. No leìste, que ya te hallarias presto en el juizio de Dios à darle cuenta de tus sacrilegios? Es verdad: *Appensus es in statera. Thecel, idest, iudiciũ*. No leìste, que ya salias condenado à apartamiẽto eterno de Dios, y de su gloria? Quien lo duda, estãdo en culpa mortal? *Diuisum est regnũ tuum Phares, idest, infernus, &c.* Pues lee, y lean todos, que el manifestar Dios en las paredes esta sentẽcia: *In superficie parietis*, fue por el horrendo sacrilegio de querer convertir los Vasos consagrados à Dios, q̃ son sus Religiosas, en vasos de tu deleyte, y luxuria: *Vt cõmunibus, & prophanis ausus est vti*. Esta abominaciõ obligò à romper las paredes: *Fode parietem*; y este atrevimiento sacrilego fue la mayor causa del terremoto: *Ex tunc ira tua. Terra tremuit*.

Cornel. in Daniel. 5.

Perer. ibid.

§. 3.

El terremoto vino en pena de el desprecio de las inspiraciones, auisos, y castigos passados.

MAs: no solo embiò Dios N. S. el terremoto para mostrar su justissima indignaciõ por tantas culpas: *Ex tunc*; pero no sé si mas, por la resistencia à sus santas inspiraciones: *Quis resistet tibi?* Lorino: *Cor, Deo tangenti resistitur*. Por la sordera à tãtos avisos de sus Predicadores. Titelman: *Quãdo desuper missa est tuba euangelicæ prædicationis*. Por no hazer caso de sus terribles amenazas. Lorino: N.16.

Lorin. in Psal. 75.

Titelman not. in Psal. 75.

Lorin.ibidē. rino: *Declinantur hic interdum comminatæ pœnæ.* Y por el desprecio de los castigos passados. Por esto fue, Fieles, el terremoto: *Ex tunc ira tua.* Oye, Ciudad ingrata, oyeselo dezir al Real Profeta.

N. 17. Psalm. 72. Hieron. & Ambros. ibi. *Domine, in ciuitate tua imaginem eorũ ad nihilum rediges.* Ueo Señor (dezia à Dios el penitẽte Rey) que en tu Ciudad has de destruir, y aniquilar la imagen de los pecadores. Las imagines leyeron S. Geronimo, y S. Ambrosio. Què Ciudad es esta, y què imagines? La Ciudad es à la letra (dize Lorino) la gran Metropoli Gerusalen, Ciudad del cariño de Dios, q̃ por esso le llama Dauid Ciudad suya: *In ciuitate tua.* Lorino: *In ciuitate Hierusalem, quæ charissima Deo erat.* Pero en biẽ acomodado sentido dixera yo, q̃ es esta Ciudad de Granada, Ciudad tan querida de Dios, y de Maria Santissima, como lo estàn publicado tan repetidos, y singulares beneficios: *Quæ charissima Deo erat.* Esta es la Ciudad de Dios: *In ciuitate tua*; mas por esso son mas graues sus culpas, è ingratitudes. En esta Ciudad, dize Dauid, que ha de destruir Dios las imagines de los pecadores: *Imagines eorum ad nihilum rediges.* Profeta Santo, las imagiues no mas? Y no à ellos? Pues què culpa puedẽ aver cometido las imagines? Sean ellos destruìdos, pues son ellos los que pecarõ. De los pecadores habla (dize Hugo Cardenal) pero de los pecadores que son como las imagines: *Imaginem ipsorum, qui sunt quasi imagines.* Lo entendeis? Ea, mirad vna estatua, ò imagen de piedra en esse campo; dadle vozes, se està queda; llueua, granize, nieue sobre la estatua, no se mueue; cayga piedra con horrible estruendo, no huye; suenen truenos, vengan rayos, ni aun leuanta la mano para defenderse. Què es esto? Nada es bastante para mouer esta estatua? Pues venga vn tẽblor de tierra, que la derribe, y destruya: *Imaginem eorum ad nihilum rediges. Imaginem ipsorum, qui sunt quasi imagines.* Hug Card in Psal. 72.

O pecador estatua! Puedes negar que has sentido, y oìdo las Diuinas vozes con q̃ llamava Dios à las puertas de tu coraçon? No oìste que te dezia: pecador, basta: pecador, nueua vida: pecador, mira lo eterno, q̃ no ay hora segura para morir? No puedes negarlo. Amancebado estatua, no has sentido la lluvia de doctrina, que te ha embiado Dios por las nubes de sus Ministros, para q̃ dexes la ocasion, ya con promessas del premio, ya con amenazas del castigo? No lo puedes negar, que biẽ claro lo han dicho por essos Pulpitos. Vengatiuo estatua, no has oìdo que perdones? Prelados, Ministros, N. 18.

Sa-

Sacerdotes, Caualleros, Padres de familia estatuas, no aveis oído clamar, que aya zelo, justicia, vigilancia, exéplo, y educacion, porque està Dios enojado por tantas omissiones? No ay que negarlo, porque clamores ha avido. Pecadores todos estatuas, no aveis visto llouer saetas agudissimas de hambres, de guerras, y de pestes? No aveis visto, y oìdo tantas piedras como ha descargado sobre España la ira de Dios? Tantas avenidas, è inũdaciones? Tantos rayos, y truenos espãtosos? Es verdad esto? Todos lo sabē. Y què mouimiento aveis hecho à tãtas vozes, lluvias, guerras, hambres, pestes, inundaciones, y rayos? Què mano se ha mouido para restituir lo ageno? Què mano se ha leuantado para bolver por la causa de Dios? Què ojos se han abierto para zelar la Republica? Què boca para enseñar, y corregir la familia? Què pie se ha mouido para huir de la ocasiõ de pecar? Pues si nada basta para estos pecadores duros como estatuas de piedra (dize la justicia de Dios) aunque sea en mi Ciudad querida Granada, vaya vn terremoto que los destruya: *Ad nihilũ rediges, imaginẽ eorum, qui sunt quasi imagines.* El erudito Silveyra: *Sic aliqui peccatores obdurati existunt, vt inter Dei minas multis laboribus emissas, minimè ad pœnitentiam moueantur; sed instar lapidearum imaginum fixi, atque immobiles inhærent. Ex tunc ira tua.*

Silueir to. 4. in Euãg. lib 6. c. 51. n. 47.

§. 4.

Beneficio especial en Granada el dia del terremoto, que pide especial agradecimiento.

EA, Fieles, dexadme que os pregunte lo que preguntaua Dios à Ezechiel, despues que le mostrò las abominaciones de la Ciudad, y del Templo: *Nunquid leue est hoc domui Iuda, vt facerent abominationes istas, quas fecerunt hic.* Os parece que son leues tantas maldades? No os parece que tiene Dios muchissima razon para castigarnos? Son estas pequeñas causas para que en vn terremoto nos manifieste sus iras? *Ex tunc ira tua.* Pero què digo iras? O Granada! Es verdad qne tembló tu tierra: *Terra tremuit*; pero lee mas adelante: *Et quieuit.* Luego se sossegò el tẽblor en ti sin hazer daño: *Et quieuit* O! engrandecida sea la Diuina misericordia cõ Granada! Fuera ira el terremoto à aver sido como el que Plinio refiere, en q̃ se diuidieron dos montañas grandes. Fuera ira à aver sido como el que refiere el Padre Ribera huvo en Inglaterra cerca del año de 1575 en que se hundiò vn grande monte, subiendo el valle à lo alto. Fuera ira à ser como el terremoto, q̃ refiere Paulo Orosio huvo el año N. 19.

Ezech. 8.

Plin. lib. 2. c 83

Iul. obseq. li. de prodig. c. 116.

Riber. in Apoc. 6 nu. suo 55.

Oros lib. 7. de orme mst. mund.

año 5. de Claudio, en que saliò del profundo vna Isla de casi dos leguas de distancia. Fuera ira nuestro terremoto à ser como el que dize Euagrio huvo en Antioquia, en que cayeron casi todos sus edificios, quedãdo sepultadas en ellos sesenta mil personas. Fuera ira à aver sido como el q̃ dize Eusebio, y el Abulense huvo en el Asia, en que perecieron tres Ciudades famosas con todos sus moradores. Fuera ira el terremoto que vimos, à ser como el què refiere Jacobo de Papia huvo en el Reyno de Napoles, en q̃ se hundieron muchos Lugares con mas de sesenta mil personas. Fuera ira à aver sido como el terremoto del Asia, que refieren Plinio, y Seneca, q̃ trastornò doze Ciudades grandissimas. Fuera ira à ser como el de Dardania, que refiere Marcelino, en q̃ se hundieron 24. Castillos con los mas que los habitauan. Fuera ira nuestro tẽblor si huviera sido como el q̃ Seneca dize huvo en Campania, que durò continuo muchos dias, en que perecieron inumerables. Fuera ira à aver sido como aquel estupendo terremoto referido de Nizephero, que durò continuo en tiempo de Theodosio por espacio de seis meses en casi toda la tierra.

Abul. q 63 in Mat. 24
Euagr. li. 6 cap. 8.
Nicef. lib. 18. c. 13.
Euseb. lib. Chron.
Abul. in Math. 24. q 63.
Iacob. Pap. in epist.
Plin. lib. 2. c. 84.
Senec. lib. 6. nat. quæst.
Marcel. in Chron. ann. 518.
Senec. ibid. cap. 30.
Cornel. in Amos. 1.
Nizeph. lib. 4. c. 46.

N. 20. Mas para què hago memoria de terremotos antiguos, si tenemos el nuestro tan horrible en los efectos, como nos consta. O Malaga Patria mia! No quiero referir tus lastimas para renouar tu dolor, sino para excitar en Granada la compassion que te debe, y el agradecimiẽto que debe al singular beneficio que recibiò aquel dia fatal 9. de Octubre. Buelve (ó Granada!) los ojos à aquella Ciudad, si es que puedo llamarle Ciudad, segun me escriuen ha quedado. Mira gran parte de sus casas demolidas: mas de la quarta parte de todas las q̃ tenia, inhabitables: mira las mas de sus Iglesias, ò arruinadas, ò maltratadas: los mas de sus Cõventos, vnos aplomados, otros casi inhabitables, amenazando ruina. Mira à la violencia del terremoto difuntas cerca de 80. personas, y cerca de treciẽtas mal heridas. Ualgame Dios! Què seria ver aquel dia à las siete de la mañana, en espacio de poco mas de vn Credo, caer edificios, arruinarse Templos, dar en tierra torres, y muros? Què ruido! Què estruendo! Què assombro! Què horror! Què seria ver saltar de las camas, sanos, enfermos, desnudos los mas, y todos despauoridos? Què seria ver huir de los Altares los Sacerdotes, desamparãdo los Santos Sacrificios, ocupados del pauor? Y què seria ver (lo que sin gran dolor no se puede referir) dos Comunidades Sagradas de Esposas de Jesu

Chrisho. 4. in Acta.
Cartas de Malaga, y Relaciones fidedignas.

Jeſu Chriſto, deſamparar ſus clauſuras Religioſas, no ya clauſuras, ſino ruinas, huyendo paſmadas por aquellas calles, ſin hallar tan cãdidas Palomas
Geneſ. 8. donde ſentar el pie entre tanto diluvio de deſdichas? Quiẽ pudiera ver, ſin partirſele el coraçon de ſentimiento, rodando por aquellos ſuelos las Sagradas Imagines de Jeſu Chriſto, de Maria Santiſſima, y de los Santos? Todo era gritos, llantos, y clamores, pidiendo confeſſion. Alli dizen à vozes ſus pecados, ſin ſer oìdos, porque no atendia cada vno ſino à ſu rieſgo; aqui piden ſocorro, y ni aun los padres acuden à ſus hijos; en eſta parte quierẽ pedir, y antes de abrir la boca ſe hallan ſepultados en las ruinas de ſus caſas; en aquella vá el infante tierno à aſirſe de ſu madre, y antes de eſtender la mano ſe hunden madre, y hijo. Què es eſto? Fieles, què es eſto? La peſte dá lugar à alguna diſpoſicion para morir; pero hallarſe de repente en la eternidad ſin Confeſſor, y ſin remedio! Eſta ſi que es ira de Dios.

N. 21. O Malaga, Malaga, y quien pudiera hablarte vna palabra ſola! Toma vn conſejo de quiẽ te quiere como à ſu patria, y madre. Echa de ti los Eſtrangeros que conocieres menos Catolicos, q̃ me temo algun daño de ſu comunicacion, y ha venido aviſando el terremoto. El año de 458. huvo vn gran terremoto en Antioquia, porque entrò en ella la heregia de Neſtorio, como Baronio refiere. El año de 499. al entrar en el Põto la heregia de Butychet, huvo otro terremoto horrible, como refiere Theodoro. Por la miſma heregia huvo otro terremoto en Dardania el año de 518. con grandiſſimo eſtrago en edificios, y vidas, como dize Marcelino. No permita Dios que jamàs demos eſta cauſa de terremotos; pero pongaſe (ſegũ las leyes) el remedio preſervatiuo, para eſtar mas lexos deſta cauſa, q̃ eſto aviſa el terremoto à Malaga, y à las Ciudades todas en q̃ ſe permiten hereges. Buelvo à Granada: Què hizo en eſta Ciudad el terremoto? Ya lo vimos, y ya lo vemos. Temblò la tierra, ſe eſtremecieron los edificios, cimbraron las torres: *Terra tremuit*; pero luego? *Quievit*, ſe quietò ſin laſtimar perſona alguna. En Malaga temblò al miſmo tiempo; pero ya veìs lo que hizo antes de ſoſſegarſe. O Granada! El por què deſcargò en Malaga tã recio golpe, es oculto juizio que no alcançamos; pero q̃ en noſotros fueſſe amago ſolo, es manifieſta piedad, que con las manos ſe toca. Que es verdad, Fieles, que vivimos, deſpues de aver eſtado caſi ſepultados en nueſtras miſmas caſas! Que nos hallamos con vida, y nueſtras caſas

Baron. ann. 458.
Theodor. collect. li. 2.
Marcel. in Chron.
Corn. Alap. in Amos. 1.

casas en pie, quando tan cerca fue el estrago tan grāde en las casas,y en las vidas! Por reuerencia de Dios que pondereis este singular beneficio,que pide vn eterno, y singular agradecimiento.

N.22. Es bien digno de consideracion,q̄ quādo llega JesuChristo S. N. à resucitar à Lazaro, manda quitar la piedra de la puerta del sepulcro: *Tollite lapidem.* Quien no estraña este mandato? Si el bolver à Lazaro à la vida ha de ser obra de la Omnipotēcia de Dios,què necessidad tiene esta Omnipotēcia de que la piedra se quite? No puede salir Lazaro penetrandola,al imperio de la Diuina virtud? La piedra se ha de quitar,dize Jesu Christo: *Tollite lapidem.* Es por lo que dixo Theophilato,para que los circunstantes fuessen testigos de la marauilla, viendole antes muerto que resucitado? O para enseñar que para salir de los horrores de la culpa,no solo ha de concurrir Jesu Christo,sino que ha de poner el alma de su parte? Dezialo S. Agustin;pero esto es mystico,y no hemos de salir de la letra. Para què, si no ay necessidad, se ha de quitar la piedra del sepulcro? Dixo S. Pedro Chrysologo, q̄ fue singular todo lo que passó en esta resurrecciō: *Circa Lazarū quod geritur,totum singulare est.* Pues oìd como lo entiēdo. Si Lazaro se hallàra viuo, y fuera del sepulcro, sin que se quitàra la piedra: es assi que conociera el beneficio q̄ recibe de la nueua vida; mas pudiera no conocer lo singular de esse beneficio. Ea pues: *Tollite lapidem*, quitese la piedra del sepulcro,para que al leuantarse Lazaro del feretro, entre la luz del Sol, y vea, no solo que èl tiene vida,sino que la tiene quando tantos se quedan entre los horrores de la muerte. Vea Lazaro al abrir los ojos à la vida nueua que recibe,en aquella parte de la bobeda vn difunto, en esta otros muchos ya carcomidos; para que viendo que èl viue,quando los otros quedan muertos, sea su agradecimiento singular quando advierte, q̄ es singular el beneficio: *Circa Lazarū quod geritur,totum singulare est.*

*Ioan.*11. *Theophil.in Ioan.*11. *Ambr.lib. de Fide resur.* *August.ser.* 104.*de tēp.* *Chrisol.ser.* 63.

N.23. O Christianos de Granada! No os acordais q̄ venia el terremoto cō disposicion bastāte para sepultarnos à todos,hundiendo todo este Reyno? Bien lo visteis. No advertis,q̄ teneis vida por la bondad de Dios, despues de aver estado casi sepultados en las ruinas? Pues *tollite lapidem*: Quitad la piedra de las razones,y juizios humanos,q̄ impide la luz de Dios, para ver no solo el beneficio, sino lo singular deste beneficio: *Tollite lapidem.* Quitad la piedra de la ceguedad, y falta de consideracion para ver, que siendo

siendo tan grande en Malaga el estrago, fue singular el beneficio desta Ciudad en dexarnos Dios con la vida: *Tollite lapidem.* Quitad, pecadores, la piedra de la culpa, para ver, y ponderar, que pudiendo estar à estas horas en el infierno, os hallais con vida para poder enmendaros: *Tollite lapidem.* Quitemos todos la piedra del olvido, y veamos, que pues fue el beneficio singular, de be ser singular nuestro agradecimiento: *Totum singulare est.* Està Colu-
Iudic.16. na de Jesu Christo sustentò à Granada para q̃ no se hundiesse, que aunque fue Sanson tan fuerte el terremoto, no pudo derribar esta Columna q̃ nos sustenta. Gracias singulares al Santo Christo de la Columna. Maria Santissima fue el Arco firmissimo que detuvo el edificio grande desta Ciudad, para que no se hundiesse. Gracias singulares à nuestra Reyna, y Señora, que Abigail prudente
1.Reg. 25. detuvo las iras del mejor David, para que no acabasse con los Nabales ingratos, q̃ le ofen demos con tan porfiada necedad. El Sacro Monte fue el Atlante de Granada, q̃ detuvo el Cielo para q̃ no se viniesse abaxo sobre nuestra rebeldia. Gracias à Dios, que diò à Granada aquellas Sagradas Cuevas para refugio, y seguridad en los terremotos. Gracias singulares à Dios, à Maria Santissima, y à aquellos Sagrados Martires, que si huvo temblor de tierra en Granada: *Terra tremuit*, se quietò el temblor sin hazer en Granada daño cõsiderable: *Terra tremuit, & quieuit.*

§. 5.

Explicase lo que pretendiò Dios en Granada con el beneficio de sossegar el terremoto.

PEro (ó Christianos fauorecidos!) no se contẽta Dios con sola la accion de gracias, aunque sean las gracias singulares; pide mas, y mas este beneficio. *Quieuit*, se sossegò el terremoto; sin passar à destruirnos. Para què? Para enseñar Dios en el mismo terremoto lo que quiere desta Ciudad cõ esta singular misericordia. Oid Fieles, q̃ os habla el terremoto por tantas bocas como abriò su furia. Temblò la tierra, mostrãdo la inconstancia deste mũdo (dize Laureto) para q̃ el Christiano busque en las cosas eternas la firmeza: *Terra tremuit, & quieuit.* Temblò la tierra, avisando à los mortales, que no ay hora segura para morir, y sepultarse en sus entrañas, para que traten de estar preuenidos à todas horas: *Terra tremuit, & quieuit.* Temblò la tierra, enseñando à los Christianos, que de aqui adelante miren sus viviendas como sus sepulcros: *Terra tremuit, & quieuit.* Temblò la tierra, para q̃ el Christiano arranque de la tierra las raizes. N.24. *Laur. verb. terræmotus.* *Lorin. in Ps. 59. v. 4.*

raizes de sus afectos; ò rebolviò Dios esta tierra, y este lodo, para que huyendo el Christiano de su mal olor, la desprecie: *Terra tremuit, & quieuit.* Temblò, derribãdo alhajas superfluas, para que se dén à los pobres.

N.25. Mas: Nace en lo natural el terremoto (dize Seneca, y el Abulense) de tener encerrado, y oprimido en sus entrañas la tierra algun viento, ò gruesso vapor, que ansioso por salir la conmueue, hasta que rompiẽdola sale. O lo que nos enseña el terremoto! Què es el pecado graue callado en la confession (dize S. Geminiano) sino vapor gruesso encerrado en el silencio? Què es el odio del proximo sino vn vapor seco, q̃ encierra el coraçon? Què es la hazienda agena sin restituir, sino vn viento retenido fuera de su centro, que es el dueño della? Què es la torpe comunicacion, sino vna tierra vnida cõ otra, sin que basten avisos, consejos, ni Sermones para que se aparte? Pues arrojando la tierra el vapor q̃ tenia encerrado, y diuidiendose con el terremoto, enseña al pecador que confiesse el pecado que callaua, q̃ arroje de su coraçon el odio q̃ tenia, que restituya à su proximo lo que debe, y que se aparte, que se aparte de la amistad deshonesta que lo condena. Hablando Isaìas profeticamẽte de Jesu Christo S. N. (como sienten S. Geronimo, S. Chrisostomo, S. Anastasio, y otros muchos) dixo, que al entrar en Egipto su Magestad avia de causar vn terremoto (assi Teophilato) y con èl avian de caer todos los Idolos de Egipto, como de hecho sucediò, dizen Paladio, y Rufino: *Et commouebuntur simulachra Egipti à facie eius.* Si, pecador, esto es lo que pretendiò la Diuina misericordia cõ el terremoto que experimentaste: que caygã los Idolos de los vicios, que derribes esse Idolo del duelo, y falsa hõra, que se deshaga esse Idolo de la torpe comunicacion; que à quererte Dios destruir, no se huviera sossegado el terremoto: *Et quieuit.*

Senec. li. 6. nat q. c. 17. Abul. in Num. 11. q. 75. Arist. li. 3. meteor. c. 5. Berchor. lib. 11. de nat. rer. c. 1. Ioan à S. Gemin. li. 1 c. 58. Idem li. 1. cap. 45.

Hieron. in Psal. 19. Chrysost. in Math. 2. Anasth de Incar. Verb. Euseb. lib 6. demostr. ca. 20. Cyrill. Cathe. 10. & al. j ap. Cornel. in Hiere. 44. Theophil. in Hebr. c. 12. Lorin. in Ps. 75. n. 10. Palad in lausia. c. 52. Rufin. li. 2. c. 7.

Aun mas pretendiò en el terremoto su Magestad. Enseña en èl (dize à S. Geminiano) la verdadera penitẽcia, y confession debida de las culpas. Ay (dize) en el terremoto tẽblor, rotura, sonido, y mouimiẽto: *In terræ motibus contingunt, tremor, scissio, sonus, motus.* Aya en el pecador temblor de la Diuina justicia, q̃ le podia tener desde que pecò, en el infierno: *Debet tremere timore.* Rõpasele el coraçon de dolor por aver ofendido à vn Dios tan bueno: *Debet scindi dolore.* Aya sonido de vna buena confession de todas las culpas, con firme resoluciõ de no bolver à ellas: *Debet sonare* N.26.

Ioan à S. Gemin. lib 1. c. 60. Psalm. 5[illegible] Ioel. 2. n[illegible] Ps. 41. [illegible]

re in confessione. Tenga ya movimiento de buenas obras, para satisfacer por sus pecados: *Debet moueri in bona operatione.*

Rom. 6. nu. 19. Estas tres cosas son (dize el Pictauiense) la contricion, confession, y satisfacion, por las q̃ el Sabio dixo que se mouia la tierra del pecador desde la culpa à la gracia: *Per tria mouetur terra*; y estas son las que busca Dios en Granada con la misericordia de aver sossegado el terremoto: *Terra tremuit, & quieuit*. Por què pensais que al pronosticar Jesu Christo S.N. los grandes terremotos, q̃ avia de aver en Judea despues de su santissima muerte, dixo, q̃ los avria en varios lugares: *Et terræ motus per loca?* El Abulēse: *Idest, in quibusdam locis, & non generaliter.* Se arruinarán vnos lugares, otros no. Por què? Què bien Origenes! Por dar lugar de penitencia à los q̃ quedarē sin destruir: *Benè positum est: per loca; non enim in semel vult Deus perdere humanum genus, sed iudicans per partes, dat pœnitentiæ locum.*

Prou. 3.

Berchor. lib. 11. de nat. rer. c. 1.

Math. 24. Abul ibi. q. 63.

Orig. tr. 28 in Math.

§. 6.

Peligro del pecador que no ha sacado fruto del terremoto, y el beneficio.

N. 27. EA, Catolicos, recojamos cabos. Hemos visto la ira de Dios, que manifestò el terremoto por los pecados, y por el desprecio de los avisos, y castigos: *Ex tūc ira tua.* Hemos visto el beneficio singular q̃ nos hizo Dios, à la vista del estrago de otras partes, q̃ pide justissimamente vn agradecimiēto singular: *Terra tremuit, & quieuit.* Ya veis lo que pretēde Dios cō este beneficio. Inquietò cō el terremoto (dize Lorino) el mar de los coraçones, para prouocarnos al bomito de las culpas. Mostrò como el Maestro la vara, cimbrando las paredes (dize Titelman) para q̃ atienda cada vno à la leccion q̃ le toca. Rebolviò (dize Lorino) el rio de los gustos, para ganar à rio rebuelto las almas desta Ciudad. Turbò las piscinas de las conciencias, para dar salud à los pecadores enfermos. Veamos, què fruto destos ha conseguido Dios cō el terremoto? *Terra tremuit, & quieuit.* Tēblò la tierra, y se pasmaron todos con el temor. Esso es, *quieuit*, dize el Cardenal Belarmino: *Illud*, quieuit, *significat taciturnitatem, & silentiū ob timorem.* Lorino: *Sumi potest pro stupore.* Para este fruto no es menester ser Christianos, basta ser hōbres. Conturbaronse (dizē Diuid de vnos, que vierō à otros en vna calamidad) y temiò todo hombre: *Conturbati sunt omnes, qui videbant eos, & timuit omnis homo.* Claro està q̃ si eran hombres avian de temer (dize S. Agustin) q̃ los que no temierō, no son hombres, sino brutos: *Qui non timuerunt, nec*

Lorin. in Ps. 59.

Titelm. in Psal 75.

Lorin. in Ps. 59.

Ioan. 5.

Belarm. in Psal. 75. Lorin. in hunc loc.

Psal. 63.

August. in Psal. 63.

ho-

homines fuerũt. Pues q̃ dirémos de los q̃ acabado el temblor, sin reparar en q̃ estaua Dios enojado, se fueron à sus holguras? Mas ya lo dize August. *Qui nõ timuerunt, nec homines fuerunt*. Vamos à efectos, Christianos.

N.28. Qué fruto ha cõseguido Dios cõ el terremoto? *Terra tremuit, & quieuit*. S. Bruno: *Cessal ũt ab impietate sua*. Ya ha avido mucho llanto, mucho clamor, muchas penitencias, muchas confessiones, mucho apartarse de las culpas. Gracias à Dios porq̃ embiò el terremoto, y gracias à Dios q̃ inspirò à la Religiosissima Compañia de Jesus, à q̃ como Angeles Missioneros: *In ministerium missi*, lograssen tan oportuna ocasion para la salud de las almas, en la reuoluciõ de esta piscina: *Secundũ tẽpus*. Diga Ezechiel, que despues que Dios le embiò para q̃ hablasse à su Pueblo, oyò la voz de vna cõmocion muy grande: *Audiui post me vocem commotionis magnæ*; que S. Gregorio dirá, q̃ essa commocion es la que se sigue de la predicacion Euãgelica en los pecadores: *Cum audire peruersi cæperint verbum prædicationis*; y diré yo, que es la que ha avido estos dias en los Templos, calles, y plaças cõ la Mission: *Vocem commotionis magnæ*. Gracias à Dios, q̃ assi ha dado salud à tantas almas enfermas.

Brun. in Ps. 75.

Hebr. 1.

Ioan. 5. Sa. ibi.

Ezech. 3.

Gregor. ho. 10. in Ezec.

N.29. Pero (ó Christianos!) quãtos paraliticos se han quedado despues del terremoto, y Mission en el asqueroso lecho de sus culpas, y ocasiones? Quantos despues de aver probado vẽtura en la peste, despues de averse reìdo de los rayos, y despues de aver tẽblado cõ el terremoto, se estàn quedos en sus pecados, con horrible desprecio de la Magestad de Dios ofendida, y enojada? *Terra tremuit, & quieuit*. Temblò la tierra, tẽblò de temor el pecador; pero se quedò quieto como se estaua en la culpa: *Et quieuit*. Hugo Cardenal, y Lorino: *Ab omni opere bono*. Pecador, qualquiera q̃ seas, eres bruto? Mas no, q̃ hasta vna simple golõdrina huye, y desampara su nido, al sentir la ruina de la casa; y te estàs tu en el nido de la culpa, despreciando el riesgo q̃ viste: *Et quieuit*. Eres piedra insensible? Pero q̃ digo piedra? Las torres mas fuertes se rõpieron con el terremoto, y tu mal desseo se quedò tan entero como se estaua: *Et quieuit*. Oye al Santo Job, y sabrás quien eres: *Cor eius indurabitur tanquã lapis*: Se endurecerá, dize, como la piedra su coraçon. Poco es esto: *Et stringetur quasi malleatoris incus*: Se apretará su coraçon como el yunque del herrero. O pecador, yunque de la Republica! Quantos golpes dexàra de dar el herrero, si no huviera yunque en q̃ darlos? Quantos golpes de calamidades dexàra Dios de embiar à la Re-

Hug. Card. Lorin. & Riquel. in Psal. 75.

Iob. 41.

República, si no huviera estos pecadores de hierro? Mas dize S. Gregorio: El vaso se mejora cō los golpes; pero el yunque, aunq̄ mas golpes reciba, no se mejora. Pecador yunque, mira en Granada quātos se hā formado vasos de la gracia cō los golpes de las penas: tu sin mejorarte te endureces mas cō los golpes? *In incude alia vasa formātur, ipsa verò tot percusionibus, in vas aliud nō transfertur.* Què ha de seguirse de tan porfiada dureza? Ello se dize: q̄ el vaso que se mejora con los golpes, dexará de recibir golpes, y se verá algū dia en la mesa de la gloria; pero el yunque duro, quedará destinado à los eternos golpes del infierno, dize S. Gregorio: *Æternæ illum percusioni relinquimus.* Ay del pecador que se endurece como el yunque! *Quieuit..*

Greg. li. 34. mor. c. 3.

N. 30. Mas: quantos, y quantos no solo temblaron cō el terremoto: *Terra tremuit*; sino ya cō el temor, ya cō la Mission, dexarō luego las culpas? *Et quieuit, ab impietate sua.* Y despues? Y despues? Parecē que miraua S. Juan Chrisostomo à Granada, quādo hablò de los efectos de otro terremoto: *Nonne concusit Deus ciuitatē totam?* No visteis, dize, de la suerte q̄ hizo Dios estremecer toda esta Ciudad? *Quid igitur?* Què sucediò? *Nōne omnes ad illuminationē currebant? Nonnè scortatores, &c. Conuersi sunt, & facti religiosi?* No corriā todos à la Mission? No se convirtierō muchos pecadores? Y luego, què? Passan tres dias (dize el Santo) y se bolviéron à la culpa: *Vbi autē tres dies transierunt, iterum redierunt ad suā malitiā.* No vieron, y oyerō lo que ha sucedido en Malaga? *Quæ nostris acciderint temporalibus:* Tantas ruinas de Téplos? *Et quæ in destructione Templorū*; pero no todos se cōvirtieron à Dios, aun con escarmientos tā grandes: *Et non omnes conuersi sunt, alijs flagellatis.* Es verdad en Granada lo q̄ S. Juan Chrisostomo dize? *Et quieuit ab omni opere bono?* Ay de aquel en quiē es verdad; q̄ será el terremoto principio de su mayor desdicha! *Hæc autē omnia initia sunt dolorū.* Ay de èl, porq̄ será reo de las mayores calamidades que vinieren por su causa! Origenes: *Si nō fuerit facta correptio, proficient ad peius.* Y ay de èl, porquè serán para su mayor condenaciō los avisos, los trabajos, los terremotos, la Missiō, y los escarmientos! Quereis prueba? Sealo esta historia peregrina, que refiere en su Cielo Estrellado el P. Juā de Alloza.

Chrisost. ho. 41. in Acta.

Ma. Orig. ibi tr. 28. Palac. in Math. 24. Alloza, in Cœl. Stell.

§. 7.

Confirmacion de lo dicho, con vn exemplo.

N. 31. EL varon de Zula Volfango tuvo vn hijo de su mismo nombre. Criòle en temor de Dios con la assistencia de vn

Garau. 1. p. remed. pecc. fer. 10.

buen Sacerdote,que le enseñò Grammatica,buenas coſtũbres y la deuocion de Maria Santiſſima N. S. A los catorze años le embiarõ ſus padres à la Ciudad de Buda, Corte entõces de los Reyes de Hungria, preuenido de buenos conſejos, de ſu Maeſtro,y buenos criados,para q̃ aprendieſſe politica. Besó la mano al Rey,q̃ le admitiò guſtoſo por page ſuyo de honor. Alli eſtuvo mas de vn año cõtinuãdo ſus buenos exercicios, haſta q̃ pervertido cõ vna mala compañia de otro page (atencion moços) dexò la deuocion de N. Señora, y conſiguientemente la virtud. El demonio q̃ viò ſin armas à eſte ſoldado de Jeſu Chriſto, le acometiò por medio de vna dama de Palacio que tenia mas hermoſura que honeſtidad. Eſcriuiòle Lucrecia (eſte era el nõbre de la dama) deſcubriendo à Uolfango los ſecretos torpes de ſu coraçon; à que reſpondiò el imprudente moço, rindiendo ſu volũtad à la Sirena engañoſa. Empezò, y ſe continuò tan ſin temor de Dios la correſpondencia, que ni exhortaciones de ſu Ayo, ni cartas de ſu padre, ni remordimientos interiores pudierõ conſeguir,q̃ ſe apartaſſe. El Rey quiſo, para quitar el eſcandalo, entrar en vn Conuento à Lucrecia; pero ſabiendolo los dos amantes (mejor diré crueles enemigos) recogiendo algun dinero, y joyas, huyeron en dos ligeros cauallos haſta Alemania; alli tomaron caſa en que viuir, y viuian con titulo de caſados.

O Dios mio, y lo que ſufres! O Maria Santiſſima, Madre de miſericordia! No vés à tu devoto antiguo Volfango? Como aſſi lo deſamparas? Pero (ó Fieles!) deſpues de muchas inſpiraciones, aviſos, y aldauadas, de q̃ no hizo caſo, le apareciò Maria SS. con ſu Hijo Santiſſimo, el qual le hablò lo que tu, pecador, puedes tambien oìr: *Ingrato* (le dixo) *deſconocido, infiel, tan porfiadamẽte ſe dexa à vn Dios amante? Dime, no ſoy yo tu hermano Ieſus? No es eſta tu amoroſa Madre Maria? Pues por vna eſtraña ſe dexa vn hermano? Vna Madre por vna ramera? Vn Dios por vna criatura? Y por Lucrecia ſe dexa à Maria? Volfango, yo ſoy el ofendido, y te perdono, no quieras mas ofenderme. Llegate à mi, Volfango, echame al cuello eſſos braços de amigo, eſtablezcamos perpetuas pazes. Yo olvidarè las ofenſas q̃ me has hecho: olvida tu los amores de Lucrecia. No aya mas, hermano mio: buelve luego à la caſa de tu padre, q̃ muere por verte por lo q̃ te ama: pidele, qual otro Prodigo, perdon arrepentido, q̃ yo ſerè fiador tuyo.* Què piedra, què diamante no ſe ablandàra con tan amoroſas quexas? Pero à q̃ extremos de dureza no trae vna viciosa coſtumbre? Ciego, N. 32.

ſor-

ſordo, y mudo ſe quedò Volfango à eſta grã miſericordia. No te paſmas, Chriſtiano? Pues paſmate de q̃ lo imitas; q̃ vozes de Dios ſon las q̃ te dán ſus Miniſtros, y no hazes caſo.

N.33. Bolviò Volfango à ſus culpas; y Dios N. S. viendo deſpreciada ſu miſericordia, tratò de vſar cõ èl de ſu juſticia. Combidòle vn amigo ſuyo para vna huelga, y queriendo lleuarſe à ſu Lucrecia conſigo, ſe eſcusó con vn achaque. Llegaron à la Aldea, ſe apoſentaron en vna caſa de gran recreo, y deſpues de cenar bien, deſpues del feſtejo de vna Comedia, y Sarao, ſe fuerõ à acoſtar: quãdo al primer ſueño (ó ira juſtiſſima de Dios!) comẽçò à eſtremecerſe la caſa cõ tan terrible terremoto, que parecia venirſe abaxo todo el edificio. Deſpertaron turbados, y deſpauoridos ſaltarõ de las camas. El amigo daua vozes, invocando los dulciſſimos Nõbres de Jeſus, y de Maria; pero Volfango no ſe acordò de llamar ſino à Lucrecia. Soſſegòſe el tẽblor, y deſpues oyeron vn ronco clarin, y caxa deſtẽplada, y con ella vna voz temeroſa, como de pregonero de juſticia. El cõpañero aſſombrado dezia: què es eſto? Eſtamos deſpiertos, ò ſoñamos? Uolfango amigo, duermes? Es eſto acabarſe el mũdo? Y lleno de temor procuraua hazer muchos Actos de contriciõ de ſus culpas; pero Volfango ſolo ſe acordaua de Lucrecia. O duro yũque, y como mas te endureces con los golpes! En eſto ſe abriò vna pared de la ſala, y entrauan por ella muchas llamas de fuego, cõ horrible humo, y olor intolerable. Entrò luego por la abertura vna proceſſion de monſtruos del infierno, y arrimãdoſe à las paredes miravan à Volfango con airados ojos. Deſpues ſe oyò vna trõpeta ronca, y caxa enlutada, y entrò en medio del quarto vn miniſtro infernal, tremolando vn pendõ negro, y haziẽdo lugar para q̃ paſſaſſen vnas andas de fuego, q̃ traìan quatro demonios, y en ellas vna muger hecha vna aſcua viua, que dezia cõ grandes, y horribles vozes: *Ay! Ay deſdichada de mi!*

Pueſtas en medio las andas, vn pregonero infernal dixo en alta voz: *Eſta es la juſticia, que manda hazer el Omnipotẽte Dios à eſta mala muger Lucrecia, amiga de Volfango, por aver ambos perſẽverado amãcebados por eſpacio de tres años, ſin aver querido dar oìdos à las inſpiraciones de Dios: por lo qual manda ſu juſticia, que vayã ambos al infierno en cuerpo, y en alma para arder ambos alli eternamente. Quien tal haze, que tal pague.* Y cõ eſto arrebatarõ los demonios à Uolfango, y embeſtido de fuego infernal lo puſieron al lado de ſu amiga Lucrecia; y à ambos juntos los N.34.

Lle-

lleuaron al infierno, en donde arden, y sin remedio arderán para miẽtras Dios fuere Dios.

N. 35. Este fue, Catolicos, el paradero de tanta sordera à los avisos de Dios: este fue el amargo dexo de los deleytes, y este el efecto de vn terremoto despreciado. Pecador, que imitas à Volfango en la culpa, en la sordera, y desprecio, à q̃ aguardas? Quieres que te suceda lo mismo? El castigo de Uolfango viene cõ el terremoto, dando vn pregon, no como aquel de la Diuina justicia, sino de su infinita misericordia. Oye, pecador, oye atento, que puede ser este el vltimo aviso que te embia la piedad de Dios. *Esta es la misericordia, que manda publicar la piedad de vn Dios ofendido, para que el pecador se buelva à su Magestad, antes q̃ venga sobre èl la espada de su justicia.* Si, Christiano, esto te dixo Dios con el estruẽdo del terremoto: esto te avisó cõ las noticias de Malaga. Si tu casa se huviera hundido aquel dia, donde estuvieras aora? Estando en culpa mortal, no es cierto estuvieras con Uolfango? Imagina que ya moriste, que te condenaste al infierno; quanto dieras por esta hora para llorar tus culpas, y confessarte? O lo que dieras! Pues esta es la misericordia q̃ Dios vsó contigo para que te enmiendes, para que confiesses, para que perdones, y para que te apartes de las ocasiones de ofenderle. No te dás por obligado deste beneficio? Ea q̃ si, aunque no huviera terremoto, aunque no huviera el estrago de Malaga, aunque no huviera el escarmiento de Volfango: por ser Dios quiẽ es, por darle gusto, has de dexar los pecados. Ay quien diga q̃ no quiere? Ay quien quiera bolver à su casa enemigo de Dios, à riesgo de condenarse esta noche? Ay quien? No, Señor: no, Dios mio clemẽtissimo. Basta ya de ingratitud, basta de dureza. Misericordia, Señor; no ya como à la hora del terremoto cõ susto, y turbacion, sino con grã sossiego te pido que me perdones. Me pesa, Dios mio: me pesa, Padre mio, y bien mio, de averte ofendido, por ser tu quiẽ eres, tan bueno, y tan amable, y porq̃ te amo, te quiero, y estimo sobre todas las cosas, mas que à mi vida, mas que à mi alma. No mas pecar, dulcissimo Jesus mio, que con tu gracia propongo con firme resoluciõ de no bolver à ofenderte. Misericordia, Dios mio, que espero en tu bondad infinita, que me has de perdonar, que me has de dar tu gracia, la perseverancia en ella hasta la muerte, para ir à alabarte por toda la eternidad en la gloria:

Quam mihi, & vobis, &c.

SUB CORRECTIONE S. R. E.